

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL  
DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintiocho de febrero del dos mil diecinueve.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA PIEDRAS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía n<sup>o</sup> 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

**SRES. CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARCIA LABRADA.

D. CARMELO S. PIZARRO ORELLANA.

D. PEDRO JOSÉ MANSILLA ALGABA.

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ RUBIO.

D. JESÚS GARCÍA CASTILLO.

**SRA.SECRETARIA ACCTAL:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MARIN CERRILLO.

No asisten: D. Juan Miguel Alcón Vera, justificando su ausencia por motivos laborales, D. Rafael Muñoz Palacios, por motivos de salud.

Seguidamente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto, que se desarrolló con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/21-12-2019**

Conocido el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha 21-12-2018 mediante entrega de copia a los señores Concejales, la presidenta, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por **unanimidad**.

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

**Secretaría**

---

## **ASUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL D.JESÚS GARCÍA CASTILLO.**

Personado en el salón de plenos, D. Jesús García Castillo, ante la credencial emitida por la Junta Electoral Central, expresiva de que ha sido designado concejal del Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real, por el grupo Socialista Obrero Español (PSOE), es llamado por la Sra. Alcaldesa, D. Jesús García Castillo, al objeto de tomar posesión de su cargo, efectuando a continuación juramento por su conciencia y honor de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Agudo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Tras ello la Sra. Alcaldesa le da posesión de su cargo de Concejal pasando a tomar parte del Pleno Corporativo.

La Sra. Alcaldesa felicita al nuevo concejal, dándole la bienvenida a esta Corporación y esperando tener una relación fructífera y beneficiosa, en el trabajo por nuestro pueblo.

## **ASUNTO TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2018.**

Por Secretaría, se da lectura íntegra al informe de la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas el pasado 21-2-2019, Resolución nº 38/2019 de Alcaldía, que transcrita dice así:

“Visto Expediente de Liquidación del Presupuesto de 2018, del Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real.

Así como el previo informe del Interventor General en el que se afirma estar ajustada/s a los preceptos normativos que la regulan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 05-03-2004 y artículo 90 del R.D. 500/90 de abril, vengo a decretar:

**HE RESUELTO: 1º.-** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de 2018, de esta Entidad, que ofrece los siguientes datos:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**1º.- RESULTADO PRESUPUESTARIO:**

Ayuntamiento de Agudo

EJERCICIO 2018

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	1.354.264,32	1.104.739,42		249.524,90
b. Operaciones de capital.	292.607,05	430.251,94		-137.644,89
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.646.871,37	1.534.991,36		111.880,01
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.646.871,37	1.534.991,36		111.880,01
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				111.880,01

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**2º.- REMANENTE DE TESORERIA:**

Ayuntamiento de Agudo

**ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2018		IMPORTES AÑO 2017	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		245.635,06		240.662,80
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		804.488,51		864.961,62
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	150.853,12		230.961,84	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	406.309,24		285.992,30	
270,440,442,449,456, 470,471,472,550,565	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	247.326,15		348.007,48	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		471.628,28		679.032,03
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	60.654,31		162.242,49	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	220.362,40		155.864,46	
180,410,419,453,456, 475,476,477,521,550, 560	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	190.611,57		360.925,08	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		98.312,55		98.312,55
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	2.847,57		2.847,57	
555,558	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	101.160,12		101.160,12	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		676.807,84		524.904,94
298,4900,4901,598	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		111.356,02		108.835,99
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		565.451,82		416.068,95

M205

**3º.-** De la Liquidación del Presupuesto de 2018, se dará cuenta al Pleno en la primera Sesión que se celebre.

**4º.-** De la Liquidación del Presupuesto, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.”

Los señores concejales por **unanimidad** manifiestan que quedan enterados y conformes.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

**Secretaría**

---

**ASUNTO CUARTO.- TOMA CONOCIMIENTO DECRETOS ALCALDIA DEL N° 228/18 AL 44/2019**

Por parte de la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos Y Resoluciones, dictadas, desde el último pleno ordinario y que comprenden los n°s 228/18 al 44/2019, ambos inclusive **de los que el Pleno quedó enterado**. Se hace constar que a los portavoces de los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento, se les remitió copia de los mismos junto a la cédula de convocatoria de sesión.

**ASUNTO QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.**

Por la Presidencia se da cuenta a los señores ediles, de lo siguiente, entregando copia a los portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en esta Entidad:

**PRIMERO.- IMPORTES NÓMINAS Y S.SOCIA. MES FEBRERO.**

- Nóminas. ....	61.197,98€
- S.Social mes de enero .....	16.505,07€
- S.Social cuota febrero de D.Cirilo Agenjo.....	<u>629,38€</u>
<b><u>IMPORTE TOTAL EUROS.....</u></b>	<b><u>78.332,43€</u></b>
- Nóminas y S.Sociales trabaj.P.Extr JCCM a cargar el 1 de marzo del 2019. ....	<b>29.616,02€</b>

**SEGUNDO.-**

El pasado 31 de enero finalizó la amortización del crédito que con fecha 11-11-2015 se sacó por importe de 165.000€ a través de CRCLM, y han ascendido los intereses pagados a **630,33€**

**TERCERO.- FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES A 28-2-19**

- Importe fras. presentadas proveedores pendientes pago.....	<b>39.453,74€</b>
--	-------------------

**CUARTO.- SALDOS BANCARIOS A F/28-2-19 A LAS 11,30 HORAS.**

- Bankia. ....	23.663,40€
- Globalcaja.....	43.066,16€
- Liberbnak.....	3.703,97€
- B.Santander. ....	23.710,27€
- Unicaja. ....	57.435,84€
- CRCLM. ....	59.304,83€
- BBVA. ....	1.907,99€

# AYUNTAMIENTO DE AGUDO

## Ciudad Real

### Secretaría

---

**QUINTO.-** La semana próxima el ayuntamiento deberá actuar de manera subsidiaria, tirando vivienda declarada en ruina en la c/La Virgen, expediente iniciado a denuncia de vecina afectada, reforzar las paredes de la vecina afectada y colocar barrera. Esto supondrá al Ayuntamiento unos gastos que ascenderán al menos a 8000 euros más los que el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente de abogado y procuradores.

**SEXTO.-** El lunes abrimos las plicas para la adjudicación del servicio de “Comida a Domicilio”.

**SÉPTIMO.-** En días próximos se iniciará el estudio de elaboración e pliego de condiciones para que se inicie el expediente de adjudicación de la obra denominada “Creación Vía Verde de Agudo a la Puente” cuya memoria asciende a 103.070,84€, y que será subvencionada a través del Proder.

**OCTAVO.-** Va a iluminarse la Iglesia parroquial, de hecho el proveedor ha llegado esta tarde a las ocho, después de llevar esperándole más de un mes, para hacer una prueba.

**NOVENO.-** Van arreglarse en breve caminos rurales, con fondos del Ayuntamiento más los que Diputación adjudicó a la empresa Tragsa. Y dentro del Plan de Obras Municipales que Diputación ha sacado y en el cual nos ha pre asignado la cantidad de 68.438€ va a elaborarse memoria, antes del 15 de marzo fecha de finalización de la convocatoria con destino al arreglo y asfaltado también de caminos rurales.

**DÉCIMO.-** Se ha sellado la escombrera, lo ha realizado la empresa Tragsa, con subvención europea y adjudicación de la JCCM, dada que la misma estaba ilegal. Esto podía haber estado realizado desde hace mucho tiempo, pero en su día el anterior Alcalde Sr. Vera Flores, devolvió la misma y ha costado muchísimo conseguir lo que ahora se ha hecho. Asimismo se ha conseguido una subvención para hacer una zona de recogida de escombros por 68.000€, se encargaría del control la misma persona que esté en el Punto Limpio, se cobrará por ello, pero ya no tendrán que desplazarse los vecinos a Siruela como pasa actualmente, pero es cuestión de tiempo y aunque me hubiera gustado, no sé si podrá hacerse dentro de esta legislatura.

**ÚNDECIMO.-** Van a iniciarse esta próxima semana los trabajos de asfaltado del polígono industrial, calleja del butano y bacheo de la carretera desde la gasolinera al cruce de la N-502.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

---

**ASUNTOS URGENTES:**

Se pregunta por la Sra. Alcaldesa, si desean plantearse por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria, no presentándose asunto de índole alguno.

**ASUNTO SEXTO- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se pregunta por la Alcaldía, si algún grupo político tiene preguntas o ruegos que formular.

Toma la palabra el Sr. García Castillo, preguntando lo siguiente:

- a) ¿Va a renovarse nuevamente el contrato a Jesús?.
- b) ¿Ha habido algún problema en la colocación de la arqueta que se ha puesto en Extramuros Caño?
- c) ¿Se sabe algo del Camino de Santana)

Responde la Sra. Alcaldesa:

- a) **Yo no voy a rescindir contrato alguno, el que entre en junio, que haga lo que considere más oportuno. Los plazos están cumplidos respecto al cambio de modalidad de contrato. En el mismo caso se está con el fontanero, se ha tenido que usar la lógica ante la necesidad, por sentido común, haciendo frente a las circunstancias acontecidas: necesidades del servicio, fallecimiento del fontanero, accidente del guarda...**
- b) **Antes de iniciar los trabajos, hablé con el guarda ríos y me informó que no era necesario pedir permiso ya que el lugar de ubicación de la arqueta estaba fuera del cauce del arroyo.**
- c) **La alambrada y los pasos canadienses se concedieron legalmente, el resto son asuntos particulares entre los propietarios y linderos. A partir de este problema y otro surgido en Camino de Valseco, con mejor o peor criterio esta Corporación decidió no conceder a nadie, licencia para hacer pasos canadienses. Los que entren después que decidan.**

Por el concejal Sr. Mansilla Algaba se pregunta lo que va a asfaltarse.

Responde la Alcaldía:

- a) **Se asfalta como he manifestado en mis informes, el polígono industrial, calleja del butano y parcheado de la carretera desde la gasolinera al cruce con la N.502.**

Seguidamente se levantó la sesión por la Alcaldía, dándose por finalizado el acto, siendo las veintidós horas del día al principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria Acctal, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

**Secretaría**

---

—